CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

INFORME DE EVALUACIÓN – PAC Nº 51

A: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

DE: COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTEGRADA POR RESOLUCIÓN Nº 291/2010

FECHA: 09 DE AGOSTO DE 2010

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2010 – ADQUISICION DE BATERIAS PARA VEHICULOS

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 291/2010, de fecha 08 de abril de 2010, se eleva el informe de evaluación de la Contratación Directa citada en la referencia.

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 02 de agosto de 2010, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 10:00 horas, se realizó la apertura de sobres de oferta para la **"ADQUISICION DE BATERIAS PARA VEHICULOS"**, prevista en el Programa Anual de Contrataciones 2010 con Nº 51, bajo la modalidad de Contratación Directa con ejecución anual.

Para la presente convocatoria se ha cursado invitación a las siguientes empresas del ramo: 1) BRSCAR S.R.L., 2) FARRES S.A.C.I., 3) ALBERTO TONINA, 4) ACUMULADORES ECA CISRL Y 5) RG S.A. En la ocasión presentaron sus ofertas dentro del plazo establecido, las siguientes empresas según descripción en planilla:

		FARRES S.A.C.I.	ALBERTO TONINA	MARDAN NOVEDADES	DAN & KAR S.R.L	COMERCIAL MCM
Item	Descripción	Precio Total c/ IVA	Precio Total c/ IVA	Precio Total c/ IVA	Precio Total c/ IVA	Precio Total c/ IVA
1	5 Baterías de 12 Volt – 90 Amper Alta	1.910.000.-	2.750.000.-	2.100.000.-	1.950.000.-	2.502.500.-
2	16 Baterías de 12 Volt – 90 Amper Baja	5.600.000.-	6.320.000.-	7.040.000.-	7.200.000.-	7.102.400.-
3	1 Batería de 12 Volt – 65 Amper	250.000.-	285.000.-	285.000.-	350.000.-	338.000.-
	Total General de la Oferta	**7.760.000.-**	**9.355.000.-**	**9.425.000.-**	**9.500.000.-**	**9.942.900.-**

EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS SE HA CONSTATADO QUE:

FARRES S.A.C.I., no ha presentado folletos o catálogos de los bienes a ser ofertados. En nota de la GOC dirigida al oferente se solicita que en un plazo de 48 horas presenten dicha documentación.

FARRES S.A.C.I., en fecha 05 de agosto remite a la CONATEL una nota adjuntando la documentación requerida y demostrando con el folleto que los bienes ofertados son de producción nacional, por tanto se da como cumplido a los requerimientos exigidos en la carta de invitación.

ALBERTO TONINA: No presenta Folletos o Catálogos de los bienes a ser ofertado, tampoco presenta Constancia del SIPE y Certificado de Cuenta Bancaria.

MARDAN NOVEDADES: No presenta Fotocopia simple de su última declaración de IVA, tampoco presenta, Fotocopia simple de la patente Municipal y Descripción detallada de las características técnicas de cada artículo ofertado, tampoco presenta Constancia del SIPE y Certificado de Cuenta Bancaria

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

COMERCIAL MCM: No presenta descripción detallada de las características técnicas de cada artículo ofertado, tampoco presenta Constancia del SIPE y Certificado de Cuenta Bancaria

La firma DAN & KAR S.R.L presento su oferta con error aritmético, se procedió a la corrección de dicho error sin modificar los precios unitarios.
DAN & KAR S.R.L: No presenta Folletos o Catálogos de los bienes a ser ofertado, tampoco presenta fotocopia de patente municipal, no presenta detalles de características técnicas de cada artículo ofertado y tampoco presenta carta de garantía escrita de por lo menos 1 año

En el PAC 2010 se ha estimado para esta contratación un monto total de G. 12.000.000.- (Guaraníes doce millones) a ser aplicado en el presente Ejercicio, para lo cual se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 120/2010.

De acuerdo a la oferta presentada por la empresa FARRES S.A.C.I., a los plazos de entrega y mantenimiento de las ofertas establecidas en la invitación, el monto equivalente a la erogación a realizarse en el presente ejercicio asciende a G. 7.760.000.- (Guaraníes siete millones setecientos sesenta mil).

En consideración a lo expuesto, y en razón de presentar la primera oferta, que cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas; posee las calificaciones y capacidad apropiadas para ejecutar el contrato y presenta el precio evaluado como el más bajo, se recomienda autorizar la contratación del oferente **FARRES S.A.C.I.**, para la provisión de baterías para vehículos de la Institución, **por un monto total de G. 7.760.000.- (Guaraníes siete millones setecientos sesenta mil) IVA incluido**, a ser aplicado al presente ejercicio.

Se anexan los siguientes documentos:

- Cuadro Comparativo de Ofertas,
- Cuadro de precio adjudicado.
- Acta de recepción y apertura de ofertas,
- Nota G.O.C remitida al oferente.
- Nota remita por el oferente.
- Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 120/2010, y
- Las ofertas presentadas.

Atentamente,

Sr. SILVIO ESPINOLA
Representante de G.A.F.

Abog. ROBERTO ESPINOLA
Representante de la Asesoría Legal

RODRIGO CRISTALDO
Coordinador y Representante de la G.O.C.

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay

CD Nº 28 - ADQUISICION DE BATERIAS PARA VEHICULOS - ID: 190530

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

		FARRES S.A.C.I.				DAN & KAR S.R.L.				ALBERTO TONINA				MARDAN NOVEDADES				COMERCIAL MCM			
Item	Descripción	Marca y Procedencia	Cantidad	P.Unitario c/IVA	Sub Totales	Marca y Procedencia	Cantidad	P.Unitario c/IVA	P.Total	Marca y Procedencia	Cantidad	P.Unitario c/IVA	P.Total	Marca y Procedencia	Cantidad	P.Unitario c/IVA	P.Total	Marca y Procedencia	Cantidad	P.Unitario c/IVA	P.Total
1	Baterias de 12 Volt – 90 Amper Alta	Farres - Py	5	382.000	1.910.000	GS	5	390.000	1.950.000	Yuasa - Japon	5	550.000	2.750.000	Gsun - China	5	420.000	2.100.000	Cral - Brasil	5	500.500	2.502.500
2	Baterias de 12 Volt – 80 Amper Baja	Farres - Py	16	350.000	5.600.000	GS	16	450.000	7.200.000	Heliar - Brasil	16	395.000	6.320.000	Cral - Brasil	16	440.000	7.040.000	Cral - Brasil	16	443.900	7.102.400
3	Baterias de 12 Volt – 65 Amper	Farres - Py	1	250.000	250.000	GS	1	350.000	350.000	Heliar - Brasil	1	285.000	285.000	Gsun - China	1	285.000	285.000	Cral - Brasil	1	338.000	338.000
				Total G.	7.760.000				9.500.000			Total G.	9.355.000			Total G.	9.425.000			Total G.	9.942.900

Observaciones: La firma DAN & KAR S.R.L presenta en su oferta error aritmético, se procedió a la corrección de dicho error sin modificar los precios unitarios

C.D. N° 28/2009 - ID Portal 190530
ADQUISICION DE BATERIAS PARA VEHICULOS

TABLA COMPARATIVA - CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIONES REQUERIDAS

Item	Requisitos	FARRES S.A.C.I.	DAN & KAR S.R.L.	ALBERTO TONINA	MARDAN NOVEDADES	COMERCIAL MCM
a	Formulario de Oferta suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc "e", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07, en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, según Resolución DNCP N° 941/2010 según el Anexo 4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE	CUMPLE	FIRMA EL PROPIETARIO	FIRMA EL PROPIETARIO	FIRMA EL PROPIETARIO
e	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f	Folletos o Catálogos de los bienes a ser ofertados	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
i	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
j	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	CUMPLE	CUMPLE	FIRMA EL PROPIETARIO	FIRMA EL PROPIETARIO	FIRMA EL PROPIETARIO
k	**Documentación que acredite que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas:**					
	Descripción detallada de las características técnicas de cada artículo ofertado, demostrando conformidad sustancial de los mismos con las Especificaciones Tecnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	2) Carta de Garantía escrita de por lo menos un año	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
l	CONSTANCIA SIPE - Cert. Cta. Bancaria	N° 1884954 - SI	N° 1888871 - SI	NO - NO	NO - NO	NO - NO

Observaciones:

FARRES S.A.C.I: No presenta Folletos o Catálogos de los bienes a ser ofertado, se procede a solicitar por escrito la provisión de las documentacion señalada en un plazo no mayor de 48 horas

DAN & KAR S.R.L: No presenta Folletos o Catálogos de los bienes a ser ofertado, tampoco presenta fotocopia de patente municipal, no presenta detalles de caracteristicas tecnicas de cada articulo ofertado y tampoco presenta carta de garantia escrita de por lo menos 1 año.

ALBERTO TONINA: No presenta Folletos o Catálogos de los bienes a ser ofertado, tampoco presenta Constancia del SIPE y Certificado de Cuenta Bancaria

MARDAN NOVEDADES: No presenta Fotocopia simple de su última declaración de IVA, tampoco presenta, Fotocopia simple de la patente Municipal y Descripción detallada de las caracteristicas técnicas de cada artículo ofertado, tampoco presenta Constancia del SIPE y Certificado de Cuenta Bancaria

COMERCIAL MCM: No presenta descripción detallada de las caracteristicas técnicas de cada artículo ofertado, tampoco presenta Constancia del SIPE y Certificado de Cuenta Bancaria

CONATEL

CD Nº 28 - ADQUISICION DE BATERIAS PARA VEHICULOS - ID: 190530

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

		FARRES S.A.C.I.			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	Baterías de 12 Volt – 90 Amper Alta	Farres - Py	5	382.000	1.910.000
2	Baterías de 12 Volt – 90 Amper Baja	Farres - Py	16	350.000	5.600.000
3	Baterías de 12 Volt – 65 Amper	Farres - Py	1	250.000	250.000
				Total G.	**7.760.000**